DIRECCION DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 64/2018

"ADQUISICIÓN DE TONER, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las trece y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúne para el acto de apertura del llamado **"ADQUISICIÓN DE TONER, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA" LCO Nº 16/18 ; aprobada por Resolución 194 de fecha 12 de noviembre del 2018; la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas, Dirección de Contrataciones por SENAVE, y por la otra la Srta. Angélica Zayas con C.I. Nº 3.507.358 en representación de la firma Alternativa S.A.,** quienes firmarán el acta.----------

1) Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada.

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la LCO Nº 16/18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- **OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez**
- **PAPELERA GUAIRA S.A.**
- **ALTERNATIVA S.A.**

2) Ofertas Tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

3) Monto de la oferta:
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	LOTE 1 GS.	LOTE 2 GS.	LOTE 3 GS.
1) OFI COMPRA	- 0 -	115.793.600.-	70.971.350.-
2) PAPELERA GUAIRA S.A.	- 0 -	119.969.000.-	73.173.080.-
3) ALTERNATIVA S.A.	204.150.000.-	- 0 -	- 0 -

4) Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto

Angélica Zayas
Alternativa S.A.

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente Nº	Formulario de oferta	Garantía de mantenimiento	Fotocopia poder	Fotocopia Estatutos	Copia de cédulas	Patente	Aut. Fabricante Lote 1	Cumplimiento tributario	Constancia de Ruc	DDJJ Art. 40	DDJJ del Menor	DDJJ capacidad suministro	Certificado de origen	Balances	Ratios	SIPE	Contratos
1	SI	SI	SI	N/A	SIPE	SI	N/A	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SI	NO	SI	SI	SI	SI
2	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	N/A	SIPE	SIPE	SI	SI	SI	NO	SIPE	NO	SI	SI
3	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	NO	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SI	NO	SI	SI	SI	SI

5) Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las catorce horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmin de Wenger ..... Lic. Jazmin de Wenger SENAVE

Srta. Angélica Zayas ..... Alternativa S.A.